	<b>CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL</b>	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

Villavicencio 15 de junio de 2023.

Señores:  
**Gerencia de Talento Humano**

Me permito solicitar certificado de no existencia de personal según las características descritas a continuación:

**OBJETO A CONTRATAR:**

***Fortalecer el recaudo del impuesto sobre vehículo automotor mediante las actividades de cobro persuasivo y coactivo”***

**OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:**

1. Apoyar actividades de consulta en plataforma RUNT del ministerio de transporte para identificar vehículos e información de los contribuyentes susceptibles de actualización en SISCAR-ISVA, e informar al administrador del sistema novedades tales como: histórico de propietarios, cambios de servicio, traslados de cuenta, cancelación de matrículas y traspaso de la propiedad, entre otros que refleje el estado real de las obligaciones de los contribuyentes.
2. Apoyar el envío de citaciones y notificaciones de los mandamientos de pago del impuesto sobre vehículo automotor, por medios electrónicos y físicos.
3. Dar apoyo en el seguimiento y control de autos de terminación y archivo de expedientes, levantamientos de medidas cautelares de embargos, documentos que deben ser enviados a los deudores.
4. Apoyar la realización de acuerdos de pago incrementando del 20 al 80% los procesos de cobro coactivo en la secretaría de hacienda.
5. Fortalecer la atención a usuarios en pro de incrementar los procesos de cobro coactivo de la Secretaría de Hacienda.
6. Brindar apoyo al proceso administrativo de gestión documental de la Secretaría de Hacienda, dando aplicación a los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación y el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Meta.
7. Entregar en forma física y digital copia de los documentos y archivos generados en la ejecución del contrato al asesor de la jurisdicción coactiva de la secretaria de hacienda del departamento del Meta.
8. Presentar informes mensuales de las actividades desarrolladas durante la ejecución del contrato y un informe ejecutivo final de las actividades en medio magnéticas y físicas, incluyendo gráficos y datos estadísticos.
9. Las demás actividades que se requieran que guarden relación con el objeto contractual.


<b>PERFIL</b>	Profesional
<b>EDUCACIÓN</b>	Título Profesional administrador de empresas
<b>EXPERIENCIA</b>	N/A.



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

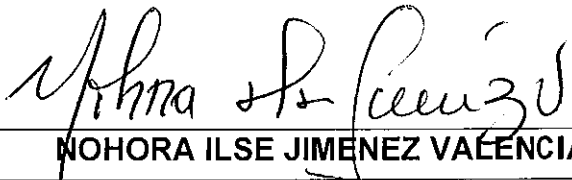
Línea Gratuita nacional: 01 8000 129202

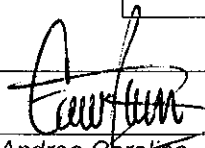
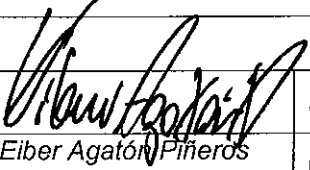
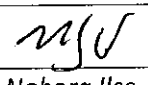
[www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)

	<b>CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL</b>	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

Según Decreto 115 del 31 de enero del 2020 "Mediante el cual se modifican los requisitos, equivalencias y criterios para establecer los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales, técnicos y apoyo a la gestión de la Administración Central del Departamento del Meta".

TABLA DE HONORARIOS		
Categoría	Requisitos	Honorarios
Profesional	Título Profesional	\$3.286.000

  
**NOHORA ILSE JIMENEZ VALENCIA**  
 Secretaria De Hacienda  
**ORDENADOR DEL GASTO**


Firma:		Firma:		Firma:	
Nombre	Andrea Carolina Peña Mesa	Nombre:	Eiber Agatón Piñeros	Nombre:	Nohora Ilse Jiménez Valencia
Cargo	Abogada Contratista Proyecto	Cargo:	Asesor jurisdicción coactiva Revisó	Cargo:	Secretaria De Hacienda Aprobó



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129202

[www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)

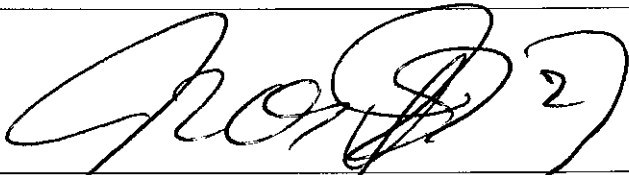
	<b>CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL</b>	CÓDIGO:	F-BS-02
		VERSIÓN:	03

## CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

### EL SUSCRITO GERENTE DE TALENTO HUMANO

#### CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal de la administración central del departamento del Meta, se evidenció que no existe personal vinculado disponible que asuma el desarrollo del Objeto a Contratar y las obligaciones específicas relacionadas en la presente solicitud.


<b>RUBEN DARIO RUEDA ACOSTA</b>
<b>GERENTE DE TALENTO HUMANO</b>

  
 Notas:

1. Verificar la vigencia del documento en el listado maestro de documentos.
2. Lo resaltado en gris puede ser modificado o eliminado según las características del proceso
3. El objeto y las cifras se deben escribir en minúscula y negrita



GOBERNACIÓN DEL META - Villavicencio/Meta

Línea Gratuita nacional: 01 8000 129 202

[www.meta.gov.co](http://www.meta.gov.co)